



Acta de Fallo

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas, del **23** de **Febrero** de **2024**, en las Oficinas que ocupa la **Gerencia de Control Regional Baja California** ubicada en **Calzada Héctor Terán Terán No. 1566, Desarrollo Urbano Xochimilco, Código Postal 21380, Municipio de Mexicali, Baja California, México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso kFallo**" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **C.P. Liliana Navarro Núñez**, Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Baja California, servidor público designado por la convocante del Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/296/2022** de fecha **13** de **junio** de **2022** quien, al inicio de este acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **52** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Licitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

**SEGUNDO.-** Que la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Baja California**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **b**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 8; 11 a 15; y 17**, de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes, se transcribe la evaluación legal:

No.	Licitantes que Presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía COMPRANET)	Resultado de la Evaluación Legal
1.	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	No Cumple
2.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Cumple
3.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Cumple





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Licitantes que Presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía COMPRANET)	Resultado de la Evaluación Legal
4.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.	No Cumple

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
1	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 29, párrafo primero de la LEY; 39, párrafo primero, fracción VI, inciso a); y 48, párrafo primero, fracción V, inciso a) y b) del Reglamento de la LEY.	<p>Que el documento contenga:</p> <p>1. Del Licitante:</p> <p>a) Nombre.</p> <p>b) Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>c) Domicilio Completo.</p> <p>d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral.</p> <p>e) Descripción del objeto social de la persona moral.</p> <p>f) Nombre de los socios.</p> <p>g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.).</p> <p>h) Datos de la escritura pública con la que se acreditan las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 1</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 1</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 1</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 1</b> "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica"</p> <p>Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>



**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
			<p>2. Del representante legal del licitante:</p> <p>a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>				
2	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Artículo 29, párrafo primero, Fracción VII de la <b>LEY</b> ; 39, párrafo primero, fracción <b>VI</b> , inciso <b>d</b> ) del Reglamento de la <b>LEY</b>	<p>Que el documento contenga:</p> <p>El correo electrónico del licitante.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 2</b> "Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes <b>SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.</b>	<b>F67 Constructores S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>	<b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>
				No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas	formalidades requeridas.		
<b>3</b>	Domicilio para recibir notificaciones	Artículo <b>48</b> , párrafo primero, fracción <b>V</b> , inciso <b>a</b> ) del Reglamento de la <b>LEY</b> .	Que el documento contenga:  <ol style="list-style-type: none"> <li>CURP, en su caso</li> <li>R.F.C.</li> <li>Personalidad Jurídica del proveedor o contratista.</li> <li>Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso.</li> <li>Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso.</li> <li>Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso.</li> <li>Razón social del contratista o proveedor.</li> <li>Estratificación.</li> <li>País de Origen.</li> <li>Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad.</li> <li>Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad.</li> <li>Domicilio fiscal: Número exterior.</li> </ol>	<b>NO CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 3</b> "Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b> , Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b>  Formato carece en su totalidad de folio.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 3</b> "Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> , Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 3</b> "Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> , Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 3</b> "Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b> , Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
			<p>13. Domicilio fiscal: Número interior, en su caso.</p> <p>14. Domicilio fiscal: Tipo Asentamiento.</p> <p>15. Domicilio fiscal: Nombre del asentamiento.</p> <p>16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía,</p> <p>17. Domicilio fiscal: Entidad Federativa.</p> <p>18. Domicilio fiscal: Código postal.</p> <p>19. Página web del proveedor o contratista.</p>				
4	<p>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p><b>Que el escrito contenga:</b></p> <p>1. La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.</p> <p>2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 4</b> "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b></p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
			Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo	alguno de los supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Formato carece en su totalidad de folio.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	supuestos señalados en los artículos <b>50 y 60 antepenúltimo</b> párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas	párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas	párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas
<b>5</b>	<b>Declaración de Integridad.</b>  Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".	Artículo 29, Fracción IX de la <b>LEY</b> y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la <b>LEY</b>	<b>Que el escrito contenga:</b>  1. La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;  2. Incluya la manifestación "Bajo	<b>NO CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b> , Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b>  A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> , Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b>  A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> , Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>  A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los	<b>CUMPLE</b> Presenta el <b>formato 5</b> "Declaración de Integridad" Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b> , Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>  A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
	Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.		<p>protesta de decir verdad".</p> <p>3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.</p>	<p>interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p>persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas, sin embargo carece de folio, pero al tratarse de solo una hoja se constata que la hoja no foliada mantiene continuidad, por lo tanto no se desecha la proposición.</p>	<p>servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
6	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del Reglamento de la LEY	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> </ol>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 6</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 6</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 6</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 6</b> "Manifiesto de Nacionalidad" Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante</p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
			<p>4. Nombre completo del Licitante.</p> <p>5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad.</p> <p>6. Número de Escritura Pública.</p> <p>7. Fecha de Escritura Pública.</p> <p>8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>	<p>legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p><b>Mendivil,</b> Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
<b>7</b>	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	Artículo 36 Bis. penúltimo párrafo de la <b>LEY</b> y 34 del Reglamento de la <b>LEY</b>	<p>Que el documento contenga:</p> <p>1. Tipo de procedimiento.</p> <p>2. Número de procedimiento.</p> <p>3. Nombre Completo del Representante legal.</p> <p>4. Nombre del <b>LICITANTE</b>.</p> <p>5. Registro Federal de Contribuyentes del <b>LICITANTE</b>.</p> <p>6. Tope máximo.</p> <p>7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median).</p> <p>8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 7</b></p> <p>"Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" <b>Documento suscrito por el C. Jesús Gerardo Ramírez Villa,</b> Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 7</b></p> <p>"Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil,</b> Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 7</b></p> <p>"Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez,</b> Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 7</b></p> <p>"Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez,</b> Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo</p>







**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes <b>SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.</b>	<b>F67 Constructores S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>	<b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>
			<p>Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p> <p>Del documento emitido por la Secretaría de Economía.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificará que el documento se encuentra a nombre del <b>LICITANTE</b>, e</li> <li>Indica el nivel de estratificación del <b>LICITANTE</b>.</li> </ol>	<p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 41.8, con base en lo cual se estatifica como una empresa Pequeña.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 9.5, con base en lo cual se estatifica como una empresa Pequeña.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>Combinado de 37.8, con base en lo cual se estatifica como una empresa Mediana.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>Combinado de 4.0, con base en lo cual se estatifica como una empresa Pequeña.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
<b>8</b>	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	Artículo <b>31</b> del Reglamento de la <b>LEY</b> .	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Objeto del procedimiento de contratación.</li> <li>Nombre del <b>LICITANTE</b>.</li> <li>Manifestación por parte del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el</li> </ol>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual señala se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>formato 8</b> "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual señala se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de</p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes <b>SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.</b>	<b>F67 Constructores S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>	<b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>
			<p>Anexo Técnico para "EL SERVICIO" mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con "EL SERVICIO" objeto del citado procedimiento de contratación.</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>	<p>referencia o especificaciones.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>o Normas de referencia o especificaciones.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>referencia o especificaciones.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>referencia o especificaciones</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
<b>11</b>	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>Nombre del LICITANTE.</li> <li>La palabra <b>acepto</b>.</li> <li>La manifestación señalada.</li> <li>De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE.</li> </ol>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato11</b></p> <p>"Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato11</b></p> <p>"Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación CompraNet) y,</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato11</b></p> <p>"Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato11</b></p> <p>"Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación"</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la</p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes <b>SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.</b>	<b>F67 Constructores S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>	<b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>
			Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	<p>CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p>convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>
<b>12</b>	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022	De la Opinión <ol style="list-style-type: none"> <li>Expedida por la <b>SHCP</b>.</li> <li>Expedido a favor del <b>LICITANTE</b> a través de su Representante Legal.</li> </ol>	<p><b>NO CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales</b> expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las</p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
				No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	la convocatoria y las formalidades requeridas.	formalidades requeridas.	formalidades requeridas.
13	Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social	De conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022	De la Opinión 3. Expedida por el <b>IMSS</b> . 4. Expedido a favor del <b>LICITANTE</b> a través de su Representante Legal.	<b>NO CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</b> , emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.  Formato carece en su totalidad de folio.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</b> , emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</b> , emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social</b> , emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT.	De conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de	De la Opinión 5. Expedida por el <b>INFONAVIT</b> . 6. Expedido a favor del <b>LICITANTE</b> a través de su Representante Legal.	<b>NO CUMPLE</b> Presenta <b>Constancia de situación fiscal</b> , en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>Constancia de situación fiscal</b> , en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>Constancia de situación fiscal</b> , en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>Constancia de situación fiscal</b> , en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes <b>SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.</b>	<b>F67 Constructores S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>	<b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>
		situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017		emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.  Formato carece en su totalidad de folio.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
<b>15</b>	Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.  *El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <a href="https://manifiesto.fuccionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.fuccionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> .	Numerales <b>3, 4, 5 y 6</b> del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones	Que el documento contenga:  1. Acuse emitido por medio del sitio de la <b>SFP</b> .  Dirigido al Representante Legal del licitante.	<b>NO CUMPLE</b> Presenta <b>formato 15</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b> de fecha 18 de <b>febrero de 2024</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública.  Formato carece en su totalidad de folio.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>formato 15</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b> de fecha 08 de <b>febrero de 2024</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta <b>formato 15</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.CV</b> de fecha 03 de <b>febrero de 2024</b> , expedido por la Secretaría de la Función Pública.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>NO CUMPLE</b> No Presenta <b>formato 15</b> Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos, expedido por la Secretaría Pública, en su lugar entrega Carta Protesto.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
16	<p><b>Modelo de Convenio de Participación Conjunta.</b></p> <p>Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.</p> <p>El escrito debe corresponder:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al modelo de Convenio de Participación Conjunta,</li> <li>Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y</li> <li>Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos <b>2, 3, 4, 5</b> y en su caso el <b>8</b>.</li> </ol>	<p>Artículo 39, Fracción VI, inciso i) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p><b>Que el escrito corresponda:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta,</li> <li>Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y</li> <li>Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos <b>2, 3, 4, 5</b> y en su caso el <b>8</b>.</li> </ol>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>En el apartado de COMPRANET para subir el convenio de participación conjunta, en su lugar sube archivo que contiene Acuerdo de autorización para prestar el servicio de seguridad en todo el territorio Nacional.</p> <p>Al no presentar su propuesta de manera conjunta, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta Modelo de Convenio de Participación Conjunta, sin embargo, no aplica ya que su propuesta no es de manera conjunta con algún otro proveedor.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta escrito en el cual indica que no participara conjuntamente con ninguna persona moral ni física.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta escrito en el cual indica que NO APLICA.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>
17	<p>Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de</p>		<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tipo de procedimiento.</li> <li>Número de procedimiento.</li> <li>Nombre Completo del Representante legal.</li> <li>Nombre del LICITANTE.</li> <li>Manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del</li> </ol>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato 17</b> " Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público "</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato 17</b> " Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público "</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>,</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato 17</b> " Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público "</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el <b>Formato 17</b> " Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público "</p> <p>Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de</b></p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
	Responsabilidades Administrativas		<p><b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral que, el <b>LICITANTE</b> que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>6. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del <b>LICITANTE</b> o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>	<p>legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>A través del cual manifiesta que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
18	Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario			<p><b>NO CUMPLE Presenta formato 20</b> "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario". Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes</b></p>	<p><b>CUMPLE Presenta formato 20</b> "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario". Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores</b></p>	<p><b>CUMPLE Presenta formato 20</b> "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario". Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad</b></p>	<p><b>CUMPLE Presenta formato 20</b> "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario". Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p>





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No .	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comercializadora de Bienes <b>SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.</b>	<b>F67 Constructores S. de R.L. de C.V.</b>	<b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b>	<b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b>
				<p><b>SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>
<b>19</b>	Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.			<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>En el apartado de COMPRANET para subir el Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios, en su lugar sube archivo que contiene "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario". Documento suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Méndivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas ya que no afecta la solvencia de la propuesta.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios</p> <p>Documento suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas ya que no afecta la solvencia de la propuesta</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios</p> <p>Documento suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas ya que no afecta la solvencia de la propuesta</p>







**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No .	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
				No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.			
20	Formato Encuesta de Transparencia del Procedimiento.			<p><b>NO CUMPLE</b> Presenta <b>Formato 22</b> "Encuesta de Transparencia del Procedimiento" suscrito por el <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b>, Representante legal de <b>Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V.</b></p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta <b>Formato 22</b> "Encuesta de Transparencia del Procedimiento" suscrito por el <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b>, Representante legal de <b>F67 Constructores S. DE R.L. DE C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta <b>Formato 22</b> "Encuesta de Transparencia del Procedimiento" suscrito por el <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b>, Representante legal de <b>Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta <b>Formato 22</b> "Encuesta de Transparencia del Procedimiento" suscrito por la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b>, Representante legal de <b>Proveedora De Servicios HIDALGOLOZ SA DE CV</b></p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
21	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.  Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal	Artículo 48, fracción X del Reglamento de la LEY	<p><b>Que el documento contenga:</b></p> <p>Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. Jesús Gerardo Ramírez Villa</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2020 – 2030.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. José Antonio Lucero Mendivil</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del <b>C. Mauricio Rojas Rodríguez</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2022 – 2032.</p>	<p><b>CUMPLE</b> Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre de la <b>C. Martha Priscila Lozano Jiménez</b> expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2022 – 2032.</p>



**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

No	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.
	de la persona física o moral.			Carece en su totalidad de folio.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	vigencia 2022 – 2032.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
22	<b>Permiso expedido por la Dirección General de Seguridad Privada, el cual deberá contar con cobertura para los estados de Baja California y Baja California Sur y que dicho permiso este vigente.</b>	Artículo 5, 12 y 32 Fracc. II de la Ley Federal de Seguridad Privada.	Del Permiso  7. Expedido por la <b>Dirección General de Seguridad Privada.</b>  Expedido a favor del <b>LICITANTE.</b>	Carece en su totalidad de folio, el folio que presenta este formato corresponde al original del documento y no el que corresponde a la propuesta.  No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta permiso vigente para el Estado de Baja California Sur bajo Registro Estatal Permanente número SSPBCS-DSP/302/23 con vigencia hasta el 24 de octubre de 2024.  Presenta permiso vigente para la Circunscripción Territorial de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana del Estado de Baja California bajo el número de autorización SSC-1PM2019011524 2 con vigencia hasta el 15 de enero de 2025.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>CUMPLE</b> Presenta permiso vigente para todo el territorio nacional bajo Registro Federal Permanente número DGSP/037-17/3351 con vigencia hasta el 18 de julio de 2024.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	<b>CUMPLE</b> Presenta permiso vigente para todo el territorio nacional bajo Registro Federal Permanente número DGSP/220-23/4892 con vigencia hasta el 31 de agosto de 2024.  Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.





**Acta de Fallo**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	F67 Constructores S. de R.L. de C.V.  y las formalidades requeridas.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.

**TERCERO.-** Que la **Subgerencia de Administración** y el **Departamento de Abastecimientos** como Áreas Requiriente y Área Técnica de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada conjuntamente por la **Subgerencia de Administración** y el **Departamento de Abastecimientos**, determinaron lo siguiente se transcribe la evaluación técnica:

Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.	No Cumple
F67 Constructores S. de R.L. de C.V.	No Cumple
Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Cumple
Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.	No Cumple

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.									
Partida	Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	Licitantes							
		Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.		F67 Constructores S. de R.L. de C.V.		Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.		Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Única	Consignas Generales y Particulares.	Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple	
	Turnos de "EL SERVICIO"	Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple	
	Lugar de Prestación de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.									
Partida	Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	Licitantes							
		Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V.		F67 Constructores S. de R.L. de C.V.		Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.		Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO"		No Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
	Plazo	Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple	
	Vigencia del Contrato	Cumple			No Cumple	Cumple		Cumple	
	Garantía de Cumplimiento	Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple
	Póliza de Responsabilidad Civil		No Cumple	Cumple		Cumple			No Cumple
	Forma de Pago		No Cumple		No Cumple	Cumple			No Cumple
	Penas Convencionales	Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple
	Deducciones	Cumple		Cumple		Cumple			No Cumple

**CUARTO.-** Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la **Gerencia de Control Regional Baja California** y la **Subgerencia de Administración** mismas que determinaron lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación y en la **Sección VI** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las **propuestas económicas**, se transcribe la evaluación económica:

Part.	Subpartida	Descripción	Unidad de Medida	Elementos	Número de Servicios	"Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A. P.I. de C.V."		"F67 Constructores S. de R.L. de C.V."		"Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V."		"Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V."	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
1	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES	Ser.	6	10	\$25,500.00	\$1,530,000.00	\$29,716.00	\$1,782,960.00	\$28,884.00	\$1,733,040.00	\$19,999.00	\$1,199,940.00





**Acta de Fallo**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b>
--	---

		Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>											
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Ser.	1	10	\$26,000.00	\$260,000.00	\$33,212.00	\$333,120.00	\$28,884.00	\$288,840.00	\$19,999.00	\$199,990.00
2		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control La Paz.</b>	Ser.	4	10	\$25,500.00	\$1,020,000.00	\$29,716.00	\$1,188,640.00	\$28,884.00	\$1,155,360.00	\$19,999.00	\$799,960.00
3		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control Santa Rosalía.</b>	Ser.	4	10	\$25,500.00	\$1,020,000.00	\$29,716.00	\$1,188,640.00	\$28,884.00	\$1,155,360.00	\$19,999.00	\$799,960.00
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:</b>						<b>\$3,830,000.00</b>		<b>\$4,493,360.00</b>		<b>\$4,332,600.00</b>		<b>\$2,999,850.00</b>	

**El Licitante\* Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.**

\*Se detecta error de cálculo. Dentro del Sistema COMPRANET el licitante plasmó el precio unitario mensual de los guardias omitiendo multiplicar dicho precio por el número de meses del servicio requerido. Al validar las operaciones de Multiplicar la Cantidad de Servicios por el Precio Unitario del Servicio esté No coincide con su propuesta Económica **"Formato 10"** en donde claramente se visualizan las operaciones. Con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento de LAASSP se lleva a cabo la corrección la cual no implica la modificación del precio unitario.

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

**FALLO**

- I.** La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

<b>"Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V."</b>	
<b>Razones</b>	<b>Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento</b>
<b>Legales:</b>	<p><b>Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</b></p> <p><b>1.-</b> No presenta propuesta legal foliada.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechariento.</p>





**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica <b>LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024</b> "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	---

"Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V."			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
<p><b>Técnicas:</b></p>	<p><b>Requisitos que debe cumplir</b></p>	<p><b>Causa expresa de desechamiento</b></p>	<p><b>Consideraciones para no desechar la proposición</b></p>
	<p>Es indispensable que el <b>LICITANTE</b> presente toda la documentación que integra su proposición debidamente <b>foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</b></p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>	<p>La carencia total de folio de la proposición.</p>	<p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.</p> <p>En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p>
	<p><b>1.</b> La propuesta Técnica que presenta No contempla: Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO", Póliza de Responsabilidad Civil y Forma de pago.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>		
	<p><b>Requisitos que debe cumplir</b></p>	<p><b>Causa expresa de desechamiento</b></p>	<p><b>Consideraciones para no desechar la proposición</b></p>
<p>Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI.</b></p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI.</b></p>	<p>...</p>	
<p>Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la <b>PROPOSICIÓN</b> del <b>LICITANTE</b> cumplan todas y cada una de las formalidades y</p>	<p>La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI.</b></p>		





**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

"Comercializadora de Bienes SEGURIMEX S.A.P.I. de C.V."			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b> .		
	Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b> , cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b> .	La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.	
	Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b> , el <b>ANEXO TÉCNICO</b> , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b> , el <b>ANEXO TÉCNICO</b> , la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.	

"F67 Constructores S. de R.L. de C.V."			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
<b>Técnicas:</b>	<p><b>Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</b></p> <p><b>1.</b> La propuesta Técnica que presenta no contempla Consignas Particulares, Turnos de "EL SERVICIO", Plazo, Vigencia del Contrato y Forma de Pago.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechario.</p>		
	<b>Requisitos que debe cumplir</b>	<b>Causa expresa de desechario</b>	<b>Consideraciones para no desechar la PROPOSICIÓN</b>
	Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI</b> .	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la <b>Sección VI</b> .	
	Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la <b>PROPOSICIÓN</b> del <b>LICITANTE</b> cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se	La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b> .	



**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

"F67 Constructores S. de R.L. de C.V."			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
	<p><b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b>.</p> <p>Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el <b>LICITANTE</b>, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	

"Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V."			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
<b>Legales:</b>	<p><b>Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</b></p> <p><b>1.</b> No presenta el Formato 15 "Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos", en su lugar entrega carta protesto.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechariento.</p>		
	<b>Requisitos que debe cumplir</b>	<b>Causa expresa de desechariento</b>	<b>Consideraciones para no desechar la proposición</b>
	<p>Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI</b>.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI</b>.</p>	<p>...</p>
	<p>Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la</p>	<p>La falta de alguna de las formalidades y requisitos</p>	







**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

"Proveedora de Servicios HIDALGOLOZ S.A. de C.V."				
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento			
<p><b>Técnicas:</b></p>	<p><b>PROPOSICIÓN</b> del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b>.</p>		<p>que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b>.</p>	
	<p><b>1.</b> La propuesta Técnica que presenta No contempla: Garantía de Cumplimiento, Póliza de Responsabilidad Civil, Forma de Pago, Penas Convencionales y Deducciones.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos <b>29</b>, fracción <b>XV</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y <b>39</b>, fracción <b>IV</b> de su <b>REGLAMENTO</b>; y <b>Sección IV</b> de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los <b>LICITANTES</b> participantes, los requisitos que deben <b>cumplir</b> y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desecharlo.</p>			
	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desecharlo	Consideraciones para no desechar la proposición	
	<p>Es indispensable que los <b>LICITANTES</b> presenten los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI</b>.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como <b>obligatorios conforme a la Sección VI</b>.</p>	<p>...</p>	
	<p>Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la <b>PROPOSICIÓN</b> del LICITANTE cumplan todas y cada una de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b>.</p>	<p>La falta de alguna de las formalidades y requisitos que se <b>verificarán</b> conforme a lo establecido en la <b>Sección VI</b>.</p>		
<p>Es indispensable que la <b>Propuesta Técnica</b> presentada por el LICITANTE, cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>.</p> <p>Que exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>	<p>La omisión de alguna de las especificaciones o requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Que no exista congruencia entre la <b>Propuesta Técnica</b>, el <b>ANEXO TÉCNICO</b>, la propuesta económica y las modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones.</p>			



**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	--

**II.** La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Razones Técnicas y Económicas
"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación.

**III.** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

a). La **Gerencia de Control Regional Baja California** y el **Departamento de Abastecimientos**, como responsable de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I** del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio no es aceptable**:

Cvo.	Cálculo Precio no aceptable (Precio que se observa como mediana en la Investigación de Mercado)	
	Licitante	Monto PE Partida Única
1	F67 Constructores S. de R. L. de C. V.	\$ 4,493,360.00
2	OLAC Corporación Seguridad Privada S. A. De C. V.	\$ 5,037,705.00
3	Sistema de Excelencia y Logística, S.A. de C.V.	\$ 7,609,720.00
	Mediana	\$ 5,037,705.00
	Porcentaje	10%
	Importe	\$503,770.50
	Precio aceptable	<b>\$5,541,475.50</b>

b). Se hace constar que no se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción **XII** del artículo **2** de la **Ley**, en términos de lo previsto en los artículos **37**, fracción **III** de la **Ley**; y **51**, inciso **B** de su Reglamento.

**IV.** Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024</b> <b>"Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
--	---

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Baja California**, la **Subgerencia de Administración** y el **Departamento de Abastecimientos** con fundamento en los artículos **36, 36 Bis.** y **37** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la Licitación **se adjudica** el contrato respectivo al Licitante **"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.**, cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria, por lo que conforme al artículo **36 Bis** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f**) de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f**) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Cerrado**, considerando un monto total de **\$4,332,600.00** (Cuatro millones trescientos treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:

Parti da	Sub parti da	Descripción	Unidad de Medida	Element os	Número de Servicios	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
Únic a	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Servicio	6	10	\$28,884.00	\$1,733,040.00
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la <b>Gerencia de Control Regional Baja California.</b>	Servicio	1	10	\$28,884.00	\$288,840.00
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control La Paz.</b>	Servicio	4	10	\$28,884.00	\$1,155,360.00
	3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la <b>Subgerencia de Control Santa Rosalía.</b>	Servicio	4	10	\$28,884.00	\$1,155,360.00
<b>IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:</b>							<b>\$4,332,600.00</b>

Se informa al Licitante adjudicado que, la vigencia del servicio comprenderá del **01** de **Marzo** de **2024** al **31** de **diciembre** de **2024**.





Acta de Fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA: Gerencia de Control Regional Baja California
---	---

- V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (QUINCE) días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Licitación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección [https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client\\_id=hanna&redirect\\_uri=https%3A%2F%2Fupcp-compranet.hacienda.gob.mx%2Fpanel%2F&state=47f4e8c5-36a0-41ee-9ad5-de4360d637fe&response\\_mode=fragment&response\\_type=code&scope=openid&nonce=b0c6875a-0b6b-4568-a431-9814abc2b595](https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fupcp-compranet.hacienda.gob.mx%2Fpanel%2F&state=47f4e8c5-36a0-41ee-9ad5-de4360d637fe&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=b0c6875a-0b6b-4568-a431-9814abc2b595), **para lo cual deberá estar registrado en el referido Módulo.**

El licitante adjudicado deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California**, ubicada en Calzada Héctor Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California, en días hábiles, de las **8:00** a las **15:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k)** tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes de cada uno de los Licitantes Adjudicados:

**a) Documentos legales.**

1. Acta Constitutiva;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal;
4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

**b) Documentos fiscales**

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, **vigente a la firma del contrato.**
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a



**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
--	---

través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado, **vigente a la firma del contrato**.

3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, **vigente a la firma del contrato**.
4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

**c) Manifiesto.**

1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo **3** de la **Ley** para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la **Ley**.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de los contratos correspondientes no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Se recuerda al licitante adjudicado que a más tardar dentro de los **tres días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46** y **60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas [liliana.navarro@cenace.gob.mx](mailto:liliana.navarro@cenace.gob.mx); [luis.castillo02@cenace.gob.mx](mailto:luis.castillo02@cenace.gob.mx); y [lidia.duran@cenace.gob.mx](mailto:lidia.duran@cenace.gob.mx).

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al





**Acta de Fallo**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024</b> "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	---

valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la Licitación, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 19** "Modelo de garantía de cumplimiento del contrato" de la Convocatoria.

Partida	Descripción	Licitante	Número del Contrato	Monto	
				Contrato	Garantía de Cumplimiento
Única	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V."	CENACE-GCRBC-LPN-S-001-2024	\$4,332,600.00	\$433,260.00

El licitante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad** del contrato por un importe equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria a la Licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que los licitantes adjudicados inicien las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRBC-LPN-S-001-2024	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas	\$4,332,600.00	Del <b>01</b> de <b>Marzo</b> de <b>2024</b> al <b>31</b> de <b>diciembre</b> de <b>2024</b>

El licitante adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en los contratos y sus anexos técnicos, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **53**, párrafo segundo de la **Ley**.



**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b>  Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

**VI.** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

<b>SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>C.P. Liliana Navarro Núñez</b> Servidor público designado por la convocante, el <b>CENACE</b>, en términos del oficio <b>No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/296/2022</b> de fecha <b>13 de junio de 2022</b>.</p>	<p>Subgerencia de Administración.</p>

<b>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>C.P. Liliana Navarro Núñez</b> En términos de lo previsto por numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Subgerencia de Administración.</p>

<b>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>C</b>. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Gerencia de Control Regional Baja California.</p>
<p><b>C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso</p>	<p>Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California.</p>





**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica <b>LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024</b> "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> <b>Gerencia de Control Regional Baja California</b></p>
---	---

<b>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</b>	<b>ÁREA</b>
<p><b>A.</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	
<p><b>C.P. Liliana Navarro Núñez</b> En términos de lo previsto por el numeral <b>5.1.8</b>, Apartado <b>XI</b> "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso <b>A</b> y <b>C.</b> de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del <b>CENACE</b>.</p>	<p>Subgerencia de Administración.</p>

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Subgerencia de Administración**, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30** horas del **23** de **Febrero** de **2024**.

Esta Acta consta de **33** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

**POR EL ÁREA REQUERENTE Y CONTRATANTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>FIRMA</b>
C.P. Liliana Navarro Núñez	Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California		Firma Electrónica







**Acta de Fallo**

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2024 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA:</b> Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	--

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California	Firma Electrónica	

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susán Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Firma con FIEL	Participación Videoconferencia

----- **FIN DEL ACTA** -----

